



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2025
CONTRATO 284 DE 2025**

OFERENTE
ESLEY RAMIREZ TREJOS
1056770891 de Puerto Boyacá
CRA 1 N° 6-31
esleyramirez@gmail.com
3185158510
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 016 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación pública de mínima cuantía No. 016 de 2025, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO : COMPRA DE KIT ESCOLARES VIGENCIA 2025, PARA LOS EDUCANDOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AFILIADOS A SUNET SECCIONAL PUERTO BOYACA, BOYACA

VALOR DEL CONTRATO : VEINTISEIS MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 26,022.500)

PLAZO DE EJECUCION : DOS (02) MESES

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será el **SECRETARIA GENERAL - AREA DE ALMACEN**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Realizar el suministro de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio.
- Atender todas las solicitudes que haga el supervisor, quien informará de la presencia de anomalías en los elementos suministrados.
- Aceptar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del contrato.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la cotización presentada por el proponente seleccionado.
- Informar al supervisor del contrato o la administración municipal sobre las posibles modificaciones o cambios en las condiciones o especificaciones de las actividades a cumplir con las condiciones presentadas en la cotización.
- El proveedor deberá hacer entrega de los elementos y productos requeridos en el área de almacén ubicado en las instalaciones del centro Administrativo Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá en el horario de lunes a jueves de 7:00 a.m a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m y viernes de 7:00am a 12:00 pm y de 2:00 p.m a 5:00 p.m.





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2025
CONTRATO 284 DE 2025**

- Realizar el ingreso al Almacén Municipal de los elementos a suministrar.
- El contratista se compromete a realizar los cambios y reposiciones de los bienes que no cumplan con lo requerido por el Municipio, antes de las 24 horas siguientes a la comunicación del Supervisor del Contrato.
- Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.
- Otorgar las garantías necesarias para la contratación.
- Avisar al Municipio sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en referencia.
- Avisar al Municipio sobre su incursión en causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. El aviso deberá hacerse efectivo dentro del día hábil siguiente al conocimiento, por parte del contratista, de los hechos o circunstancias que generen la inhabilidad o incompatibilidad.
- Mantenerse a Paz Y Salvo en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal, en caso que corresponda.
- Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, en especial las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

OFERTA ECONOMICA: (SE ADJUNTA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA)

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir como una bolsa por **VEINTISEIS MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 26.022.500)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	2025.CEN.01.030137
FECHA	17 de marzo de 2025
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
OBJETO DEL GASTO	2.1.3.13.01.001.02 LAUDIO ARBITRAL SINDICATO
VALOR FUENTE	\$ 27.662.885

FORMAS DE PAGO: El Municipio de Puerto Boyacá cancelará al contratista el Valor del contrato de la siguiente manera: Pago del ciento por ciento (100%) contra entrega y recibo final.

Todos los pagos estarán precedidos de la certificación de cumplimiento, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:





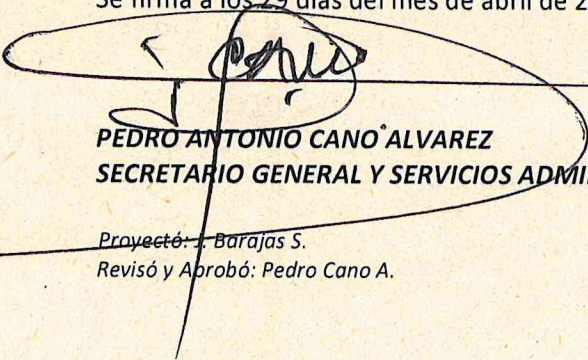
ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2025
CONTRATO 284 DE 2025**

- **Garantía de cumplimiento:** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más 6 meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y cláusulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 29 días del mes de abril de 2025, por


PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: J. Barajas S.
Revisó y Aprobó: Pedro Cano A.



